



ASOCIACIÓN
DE INDUSTRIALES
METALÚRGICOS
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL DE ADIMRA

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 18
Julio 2016

ÍNDICE

1. Noticias destacadas
2. Novedades legales
3. Herramientas para la gestión
4. Trámites
5. Sitios y publicaciones recomendadas
6. Calendario ambiental, seguridad y salud ocupacional
7. Eventos y actividades

1. Noticias destacadas

Presentación de la SRT en ADIMRA: “La industria metalúrgica y los productos químicos”

El **miércoles 17 de agosto**, en el horario de las **15:30 a 17:00 hs.** el Lic. **Alejandro Machado**, de la **Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación (SRT)**, estará brindando en el Auditorio de ADIMRA una presentación sobre “La industria metalúrgica y los productos químicos”.

Como especialista en la materia, nos expondrá sobre los riesgos y las medidas de prevención vinculados con la manipulación, utilización y almacenamiento de productos químicos usados en los procesos productivos del sector. También hará referencia a los requisitos legales en la materia exigidos por la SRT y dará un espacio para consultas.

Aquellos interesados en participar los invitamos a enviar sus datos al correo: marrazubieta@adimra.org.ar.

2. Novedades legales

Resolución 37/16 - ACUMAR

B.O.: 7/6/2016.

Resumen: Sustituye el ANEXO I de la Resolución ACUMAR N° 278/2010 Reglamento de fiscalización y control de establecimientos de la Cuenca Matanza Riachuelo y el Anexo II Reglamento de reconversión de establecimientos de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Texto completo: <http://www.acumar.gov.ar/normativa/163/resolucion-3716>

Resolución 40/16 - ACUMAR

B.O.: 7/6/2016.

Resumen: Crea en el ámbito de la Dirección General de Fiscalización y Adecuación Ambiental de la ACUMAR, el registro de pólizas de seguro ambiental y el registro de contingencias ambientales.

Modifica la Resolución ACUMAR N° 661/2012.

Texto completo: <http://www.acumar.gov.ar/normativa/158/resolucion-4016>

2. Novedades legales

Resolución 206/2016 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN

B.O.:24/6/2016.

Resumen: Designa la Unidad de Evaluación de Riesgos Ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, como área competente a los fines de requerir y verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 22 de la Ley Nº 25.675. Aprueba el “Procedimiento para la verificación del cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 22 de la Ley general del ambiente Nº 25.675.

Texto completo:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/147154/20160624>

3. Herramientas para la gestión

Instrucciones para la Evaluación del Desempeño

Se denomina **Evaluación de Desempeño** a la observación e interacción con las personas que realizan las operaciones, con foco en el comportamiento y la actitud durante la ejecución de las tareas.

Un programa de Evaluación de Desempeño sistematizado permite: la observación y control de conductas seguras e inseguras, la búsqueda de modificación y control de factores de riesgo asociados a la actividad, la resolución de los desvíos, entre otras.

Compartimos en los archivos adjuntos las [Instrucciones para llevar a cabo una Evaluación del Desempeño](#) y el [Registro](#) correspondiente.

Documento técnico N° 2 - Manejo seguro de cilindros a presión

La segunda entrega de Documentos Técnicos contiene una serie de recomendaciones generales para la manipulación de cilindros a presión y los requisitos exigidos por el **Decreto Reglamentario 351/1979 – Anexo I CAPITULO IV**.

[Descargar documento](#)

4. Trámites

Presentación de la Declaración Jurada de Efluentes Líquidos (Ex Declaración INA)

Recordamos que la presentación correspondiente al año 2015 debe realizarse según el cronograma siguiente:

- a) Establecimientos cuyo número de CUIT terminen en 0, 1, 2, 3 o 4: **Desde el 1 al 31 de Julio.**
- b) Establecimientos cuyo número de CUIT terminen en 5, 6, 7, 8 o 9: **Desde el 1 al 31 de Agosto.**

La presentación es en formato digital y para ello es necesario estar empadronado ante la Dirección de Prevención y Recomposición Ambiental (DPyRA) y tener actualizados los datos del establecimiento.

(Continúa en la siguiente hoja)

4. Trámites (Continuación)

Para realizar el trámite deberá ingresar a la nueva plataforma, a través del siguiente

Link: <http://efluentes.ambiente.gob.ar/gestionEfluentesLiquidos-webExt>

Podrá descargar un video explicativo del proceso de registro vía web de una declaración jurada de establecimientos que se enmarcan en los Decretos N° 674/89 y 776/92, en: <https://www.youtube.com/watch?v=uMwYjUJXHs&feature=youtu.be>

Datos de contacto para mayor información:

Dirección de Prevención y Recomposición Ambiental (DPyRA)

AU Ezeiza - Cañuelas, Tramo Jorge Newbery km. 1,620 - 1804 Ezeiza - Provincia de Buenos Aires

Teléfonos: (54) (11) 4480-4500, int.2497, 4480-0745, 4348-8242

Correo electrónico: dpyra@ambiente.gob.ar

5. Sitios y Publicaciones Recomendadas

20 años del Sistema de Riesgos del Trabajo en Argentina.

El pasado martes 5 de Julio, la Superintendencia de Riesgos de Trabajo realizó una jornada por los 20 años del sistema de riesgos del trabajo en Argentina.

Representantes del sector gubernamental, empresario, trabajo y especialistas nacionales e internacionales, abordaron diversas temáticas en el marco de la prevención en la salud y la seguridad en el trabajo.

Podrá acceder a las presentaciones y a los videos de las disertaciones en el siguiente link: <http://www.srt.gob.ar/index.php/programa-ok/>

En el evento se presentó la **nueva aplicación de la SRT para consultas y trámites, conózcala:** <http://www.srt.gob.ar/index.php/2016/07/06/la-srt-ya-tiene-su-aplicacion-movil-para-consultas-y-tramites/>

También se publicó un **Digesto Normativa con la legislación de los últimos 20 años, podrá acceder ingresando:** <https://digesto.srt.gob.ar/index.html#/BusquedaSimple>

6. Calendario ambiental, seguridad y salud ocupacional

7 de Julio - Día de la Conservación del Suelo

La celebración de este día fue establecido en memoria del Dr. Hugh Hammond Bennet, investigador que trabajó arduamente en la preservación de la integridad del recurso natural suelo.

En Argentina se estima que de las 280.000.000 has que abarca su territorio, 112.000.000 has (40%) están afectadas en algún grado por procesos de degradación, principalmente por erosión.

La Ley Nacional Nº 24.701/81 ratifica la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.



7. Eventos y actividades

V FORO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: La nueva agenda Urbana

Se estará llevando a cabo en **Rosario, Santa Fe, el próximo 28 y 29 de Julio.**

En el Foro confluirán funcionarios municipales, organizaciones de la sociedad civil, académicos, empresarios y emprendedores sostenibles, para compartir experiencias y formas de trabajar juntos por un planeta más sostenible.

Para informes e inscripción: <http://forosostenible.com.ar/>

Actividad sin costo.

JORNADA INDUSTRIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL NOA

Futuro Sustentable invita a las XII Jornadas "Argentina Sustentable" a realizarse el **25 de Agosto en San Miguel de Tucumán.**

El objetivo de esta jornada es convocar a funcionarios Nacionales, Provinciales y Municipales, representantes de empresas y servicios ambientales, a fin de reflexionar y motivar a la comunidad a trabajar en modelos de gestión ambientales y sustentables.

Para informes e inscripción: <http://www.jornadasustentable.com.ar/>

Actividad sin costo.



ASOCIACIÓN
DE INDUSTRIALES
METALÚRGICOS
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL DE ADIMRA

Para mayor información contactarse:

medioambiente@adimra.org.ar

011-4371-0055 (Int. 133)

<http://www.adimra.org.ar/servicios.do?id=4>

Asociación de Industriales
Metalúrgicos de la
República Argentina

Adolfo Alsina 1609, 2º piso
(C1088AAO) CABA
República Argentina
T. (54 11) 4371-0055 (líneas rotativas)
F. (54 11) 4814-4407
www.adimra.org.ar